

por muchos años y á gusto del Pueblo el encargo
de Fablares, por lo que solicita sea agraciado en
la misma forma por las demas razones q. contiene.
Y entendido por este Ayuntamiento de acuerdo Pare á
informe del Capitulán D. Vicente Anich

Sobre pago de dietas. Vire un oficio de la Junta del canal de
a los ingenieros { Huercan su fha. en Murcia a veinte y cinco de
del canal de Huercan } Mayo ultimo por el q. manifiesta la suplica q.
ha echo a S. M. para el pago de las dietas q. se
le deven á los Ingenieros D. Fran. Melendez y
D. Jeronimo G. con lo demas q. contiene. Y enten-
dido por este Ayuntamiento de acuerdo se le contesto
esta conforme con esta determinacion. Y por lo que
respecta en orden á lo oficio del Sr. Intendente
de Murcia q. en copia acompaña, ha vuelto
segun lo q. han expuesto sus comisionados q. por
su parte no encuentran otro acortio, que pueda
hacerse mas efectivo y pronto q. el q. propucieron
en las Juntas celebradas en esta Ciudad de Murcia.

Sobre el nombramiento. Vire otro oficio de la misma Junta del
Canal de Huercan { Canal de Huercan su fha. veinte y cinco de Ma-
yo ultimo por el q. manifiesta el nombramiento
q. ha echo el Personero del Publico de la Ciudad
de Murcia D. Jose Gonzalez Lario para q. en
representacion de la misma Junta active en la
Villa y Corte de Madrid quanto combenga á los
adelantos de tan interesante empresa por las
razones y demas q. contiene. Y entendido por

